



**06**  
06/07/12



**- CIRCULAR INTERNA - SERVICIOS LOGISTICOS -**

Madrid, a 06 de julio de 2012

## **Avances en SS.LL.**

---

En el día de ayer hemos tenido la primera reunión después del reajuste de los órganos de dirección que motivaron la paralización de las reuniones que se desarrollaban para dar respuesta a los acuerdos que motivaron la desconvocatoria de huelgas en octubre y noviembre pasado.

Antes de entrar en aportar datos sobre lo acontecido en la reunión decir que hemos percibido de forma grata la postura de la empresa de avanzar en los temas que nos traen y dar una respuesta lo más favorable posible.

### **TRASPASOS.-**

Con respecto a los traspasos la empresa manifiesta que los avances en este tema van a ser apoyados por la actitud del Subdirector Adjunto de RR.HH responsable de circulación que fue el promotor de los acuerdos que nos traen en su etapa como Director de Relaciones Laborales del Corporativo y que sigue en su intención de traspasar a los factores de SS.LL a circulación.

De momento hay dos subjefaturas o gerencias que no tienen acuerdos en estos temas que son noreste y este. Nos informa el Subdirector que en este mes se van a desplazar conjuntamente a los territorios tanto él como A. Pérez Labrador de Explotación para tratar de limar diferencias y llegar a septiembre con todo cerrado.

En la reunión de hoy la empresa nos ha entregado un documento donde figuran las existencias de las terminales en cuanto a factores de circulación y la plantilla que será traspasada a circulación. Los datos entregados en un primer análisis significan que no todos los factores de circulación vienen realizando funciones 100% relacionadas con la circulación y por tanto no serán traspasados en una primera remesa. Pero nos informan que cuando se acabe el proceso de traspasos y comencemos con las convocatorias de movilidad para personal operativo se estudiarán las circunstancias de los puestos no traspasados y según su funcionalidad ver si se les puede dar también tratamiento de "traspasables".

Esos listados vienen con la relación de trabajadores con nombre y apellidos, así como antigüedades en el cargo en la categoría y edad de nacimiento.

Evidentemente esto es así para poder manejar los datos necesarios para aplicar la normativa en cuanto a movilidad en el sentido que se ordenen por voluntarios, si hay más voluntarios que plazas mayor antigüedad y posteriormente si no los hay los de menor antigüedad, es decir aplicando normativa. Como bien sabéis este es un criterio que hemos manifestado siempre, ha de ser el que se aplique para evitar agravios.

Nos indican que el traspaso será neutro en cuanto al ámbito de competencias que tienen y que por tanto solo será o debe ser, un cambio administrativo, posteriormente tendremos que tener cuidado con circulación por el tratamiento que le quiera dar a este personal. Para ello será necesario tratar de atar bien los cuadros de servicio que tendrán que negociarse para recoger esta nueva realidad en las Terminales.

Así mismo se comprometen a que independientemente del momento real en que cada uno de los trabajadores sea traspasado todos tendrán el mismo tratamiento en cuanto a la fecha del traspaso.

Por parte de los sindicatos se han expuesto cuestiones que han de ser tenidas en cuenta:

CC.OO.- Coinciden en lo planteado por la empresa y dicen que no les preocupa lo de las fechas pero que es fundamental asegurar no creación de excedentes atando compromisos de cuadros de servicio nuevos donde queden reflejadas las necesidades y las funciones claramente.

UGT.- Coinciden de igual manera y solicitan que no se generen agravios en los traspasos por haber trabajadores con determinadas capacidades adquiridas (conducción restringida, etc), también piden la máxima rapidez en el proceso

SCF.- También coinciden y piden que se den desde la dirección las instrucciones a los territorios claras y se ejecuten de manera unitaria para que no haya luego diversidad en el resultado.

SF.- También coinciden en lo planteado por la empresa y piden que se miren los cuadros de servicios en cuanto a las personas y no a las cargas de trabajo.

**Desde CGT, nos congratulamos con estas posturas de los demás sindicatos, por cuanto estas han sido nuestras reivindicaciones y nuestros planteamientos y que ya era hora que los demás asumieran. En este punto añadimos que no se pueden producir movilidades geográficas como consecuencia de los traspasos. Así mismo exigimos la internalización de las máximas cargas de trabajo posible y por ello una vez que se tengan claras las existencias de las dependencias y sus necesidades se nos entreguen un plan de empresa de las cargas que están externalizadas y las que se van a internalizar.**

## **MOVILIDADES.-**

La empresa informa que se han puesto en marcha las convocatorias de movilidad de MM II y cuadro y la de Técnicos, y que en cuanto se tengan ultimados los traspasos a circulación y por tanto clarificadas las plantillas y las existencias se procederá a lanzar el resto de convocatorias de movilidad del personal operativo.

Con este tema también hay coincidencia y recordamos la necesidad de realizar estos movimientos lo antes posible.

Poco más podemos decir de momento sobre esto, ya que se van a realizar los traslados tal y como hemos venido demandando.

## **PLAN DE VIABILIDAD.-**

Al hilo de lo comentado en el apartado anterior hemos insistido a la empresa en que necesitamos saber cuál va a ser la faena que vamos a desarrollar en las terminales y con que gente las vamos a desarrollar y para ello les hemos pedido que en cuanto se ultimen los traspasos a circulación se podrá estar en disposición de saber las cargas de trabajo que vamos a realizar tanto las que tenemos, como las que podemos internalizar. Sobre este tema la empresa también nos ha mostrado su total disposición a tratarlo una vez que los datos de plantillas sean concluyentes

**El resumen de todo esto es que la apuesta que hicimos en CGT por pelear por los traspasos y el resto de temas y que no tuvieron ningún respaldo por los demás componentes del CGE, parece que va dando poco a poco sus frutos.**

Se envía el listado que nos han entregado para que desde las secciones sindicales los reviséis por si veis alguna anomalía y lo podamos corregir antes de que se empiecen a dar más pasos.

Así mismo desde esta coordinadora instamos a las S/S para que hagan todas las valoraciones y aportaciones que consideren convenientes.

**Coordinadora de Servicios Logísticos  
cgt\_mercancias@yahoo.es 961221**